



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230031400	Fuero Sindical	Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla S.A	Dannis Isabel Jaramillo De La Hoz	14/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por La Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla En Los Términos Señalados anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiende De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo:

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



					Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderado Principal Dela Parte Actora Al Dr. Jonathan Jesús Salinas Narvaez, En Los Términos Y Finesdel Poder A Él Conferido.
08001310500720140039700	Ordinario	Armando Cesar Marriaga Lugo	Colpnesiones	14/11/2023	Auto Decide - Reprogramar El Día 27 De Febrero De 2024 A Las 10: 30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar Audiencia Establecida En El Artículo 80 Del Cplss, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



08001310500720120009400	Ordinario	Danna Luz Jimenez Ayala	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	14/11/2023	Auto Decide - Incorporar Al Expediente La Prueba Allegada Por Parte De La Junta Nacional De Calificación De Invalidez Fijar El 20 De Febrero De 2024 A 10:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Establecida En El Artículo 80 Del Cplss
08001310500720230033100	Ordinario	Hilba Rosa Vizcaino Vizcaino	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados..	14/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetradapor La Señora Hilba Rosa Vizcaino Vizcaino, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla



Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023

					Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería Al Doctor. Miguel Antonio Ruíz Pacheco, En Calidad De Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido
08001310500720230030800	Ordinario	Luis Eduardo Blanco Barraza	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S. A.	14/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida por: Luis Eduardo Blanco Barraza contra: Administradora De Pensiones Y Cesantías Protección S.A.,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



				Representada Legalmente Por El Señor Juan Camilo Osoriolondoño, O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación Deesta Demanda.2 Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copia Dela Demanda Para El Traslado3 Reconocer Personería Al Dr. Edgardo Enrique Viloria Mercado, En Calidad Deapoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla



Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023

08001310500720230032700	Ordinario	Miladys Obregon Comas Y Otro	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla, Eternit Colombianan Sa	14/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetradapor La Señora Milady Esther Obregon Comas, A Fin De Que Proceda A Subsanarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partirdel Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería A La Dra. Betty Cecilia Ballestas Mercado, En Calidadde Apoderada Judicial De La
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



					Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido
08001310500720230032900	Ordinario	Myrian Ferrer De Santos	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	14/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada por La Señora Myriam Ferrer De Santos, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Los Términos señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados Apartir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería A La Dra. Estela Patricia Vega

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



					Pérez, En Calidad Deapoderada Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido.
08001310500720230033000	Ordinario	Viazney Meza Santamaria	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla, Y Otros Demandados..	14/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Viazney Meza Santamariácontra: Fundacion Hospital Universitario Metroplitano Solidariamente A La Fundación Acosta Bendek Universidad Metropolitana, O Por Quien Haga Sus Veces Almomento De La Notificación De Esta Demanda.2 Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



					Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.3 Reconocer Personería Al Doctor. Luis Carlos Llerena Diazgranados, Encalidad De Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Podera Él Conferido.
08001310500720230031000	Prestaciones / Acreencias Laborales	Maicol Jasir Calderin Rudas	Sociedad De Transportadores Urbanos Del Atlantico Sa Sobusa	14/11/2023	Auto Decide - Auto Ordena Conversión Y Orden De Pago Título Judicial

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cb87b4d5-2bf4-4023-bfec-cc9d1c4a65bc